



	<b>GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS</b>	<b>Código: GFOM-F-26</b>
		<b>Fecha: 13/10/2022</b>
	<b>ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES INVITACIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 1 de 2</b>

En la ciudad de Bogotá, a los 3 días del mes de noviembre del 2023, se reunió de manera virtual el comité evaluador de la Invitación pública ZAE: *Zona de Arte y Emprendimiento en los Festivales Jazz y Rock al Parque 2023 - IDARTES* conformado por las siguientes personas: Gina Lizet Tovar Rivera, María Constanza Peña y Nicolás Quintero Altare, con el propósito de designar los correspondientes suplentes según acta de recomendación de ganadores, teniendo en cuenta que se presentan desistimientos, hechos que se describen a continuación:

<b>ASISTENTES</b>			
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA</b>	<b>ROL</b>	<b>FIRMA</b>
GINA LIZET TOVAR RIVERA	EVALUADOR	EVALUADOR	
NICOLÁS QUINTERO ALTARE	EVALUADOR	EVALUADOR	
MARÍA CONSTANZA PEÑA BERNAL	EVALUADOR	EVALUADOR	

**Novedades:**

- La propuesta CECS ARTS con código 13285 cuyo representante es Carlos Eduardo Castillo Suarez y la propuesta SOOUVENIR con código 13099 cuyo representante es Dania Alexandra C. Reina no responden las comunicaciones oficiales enviadas dentro de los tiempos estipulados, esta información es aportada por Paula Pinzón de la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales, quien realiza el seguimiento a dichos participantes además manifiesta que a pesar de las comunicaciones telefónicas los participantes no enviaron comunicaciones mediante correo electrónico. Por lo anterior las propuestas pierden la calidad de Seleccionados.
- El día 6 de octubre la propuesta 13725- Taller Zarigüeya cuyo representante es Juana Maria Florez presenta el desistimiento correspondiente por motivos de fuerza mayor.
- El día viernes 20 de octubre la propuesta LA PINTA con código 13526 cuyo representante es Tania Cuberos manifiesta mediante correo electrónico su desistimiento, por motivos de fuerza mayor.
- El día 30 de octubre la propuesta ROJINEGRO con código 13419 cuyo representante es Carol Tatiana Osorio Torres manifiesta del desistimiento por motivos de fuerza mayor.

	<b>GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS</b>	<b>Código: GFOM-F-26</b>
		<b>Fecha: 13/10/2022</b>
	<b>ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES INVITACIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 2 de 2</b>

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a llamar a los suplentes designados mediante primer acta de recomendación de ganadores

- La propuesta 13456 cuyo representante es María Camila Moncaleano Ramírez y 13085 cuyo representante es Laura Emedt Ríos Velandia no aceptan la asignación como ganadores.
- La propuesta LA\_GIL con código 13056 cuyo representante es Laura Milena Gil Varela mediante correo electrónico acepta el cupo para participar en la ZAE: Zona de Arte y emprendimiento Festival Rock al Parque 2023. Obteniendo uno de los cupos disponibles.
- La propuesta MUNDERGROUND con código 13773 cuyo representante es Martha Agudelo Arango acepta el cupo para participar en la ZAE: Zona de Arte y emprendimiento Festival Rock al Parque 2023. Obteniendo uno de los cupos disponibles.
- Los demás cupos son declarados desiertos ya que no se cuenta con más propuestas designadas como suplentes que puedan ocupar el cupo.

Se firma en Bogotá a los 3 días de noviembre del 2023, por los tres integrantes del comité evaluador:



GINA LIZET TOVAR RIVERA

CC 1.014.178.114



NICOLÁS QUINTERO ALTARE

CC 1.019.081.266



MARÍA CONSTANZA PEÑA BERNAL

CC 53.001.897